Naciones Unidas S/PV.8369



Consejo de Seguridad

Provisional

Septuagésimo tercer año

8369ª sesión

Jueves 11 de octubre de 2018, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sra. Cordova Soria	(Bolivia (Estado Plurinacional de)
Miembros:	China	Sr. Zhang Dianbin
	Côte d’Ivoire	Sr. Ipo
	Estados Unidos de América	Sr. Cohen
	Etiopía	Sra. Guadey
	Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
	Francia	Sr. Delattre
	Guinea Ecuatorial	Sra. Edjang Mangue
	Kazajstán	Sr. Tumysh
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Países Bajos	Sr. Van Oosterom
	Perú	Sr. Tenya
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Hickey
	Suecia	Sr. Orrenius Skau

Orden del día

Misión del Consejo de Seguridad

Exposición informativa de la misión del Consejo de Seguridad a la República Democrática del Congo (5 a 7 de octubre de 2018)

18-31599 (S)









Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Misión del Consejo de Seguridad

Exposición informativa de la misión del Consejo de Seguridad a la República Democrática del Congo (5 a 7 de octubre de 2018)

La Presidenta: El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará la información que presentarán los codirectores de la misión del Consejo de Seguridad a la República Democrática del Congo del 5 al 7 de octubre de 2018, a saber, Francia, el Estado Plurinacional de Bolivia y Guinea Ecuatorial.

Doy ahora la palabra al Embajador Delattre.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Permítaseme, ante todo, dirigir, en nombre de todos, nuestro sincero agradecimiento a todos los miembros de la Secretaría que trabajaron en la organización y el buen desarrollo de esa visita, tanto en Nueva York como sobre el terreno. Me refiero, evidentemente, al personal de la División de Asuntos del Consejo de Seguridad, con un agradecimiento especial a Claudia Banz y su equipo, Kerstin Bihlmaier en particular. Por supuesto, pienso igualmente en los equipos desplegados por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Asuntos Políticos, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) —con un reconocimiento muy especial a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Leila Zerrougui—, el Coordinador Residente, los intérpretes y los oficiales de seguridad. El trabajo de todos los equipos fue ejemplar y resultó fundamental para el éxito de esa visita, del 5 al 7 de octubre. En nombre de todos, les estamos profundamente agradecidos. Deseamos seguir colaborando con la Secretaría para sacar todas las lecciones posibles de esa misión.

También quisiera dar sinceramente las gracias a Bolivia y Guinea Ecuatorial, con las que formamos un equipo muy unido para dirigir esta visita, así como al conjunto de mis colegas. La siguiente declaración es una declaración conjunta de los coorganizadores de esa visita. Cada uno informaremos sobre un aspecto específico de la misma.

El Consejo de Seguridad fue a la República Democrática del Congo para examinar, con las fuerzas vivas de la nación, la situación política actual en el contexto de los preparativos electorales, así como las cuestiones humanitarias y de seguridad, en particular la protección de los civiles y la reforma de la MONUSCO. Centraré mis observaciones en el aspecto político.

En Kinshasa, el Consejo de Seguridad se reunió con un gran número de agentes, entre ellos el Presidente de la República y el Primer Ministro, representantes de la mayoría presidencial y de la oposición y un grupo de mujeres candidatas. También tuvimos ocasión de conversar con la Comisión Electoral Nacional Independiente, la Conferencia Episcopal Nacional de la República Democrática del Congo (CENCO) y representantes de movimientos de defensa de los derechos humanos y asociaciones humanitarias. Además, mantuvimos conversaciones muy útiles y exhaustivas con la dirección de la MONUSCO, a la que quisiera de nuevo dar sinceramente las gracias.

En el ámbito político, en el que me centraré, esta misión permitió transmitir un mensaje central: la República Democrática del Congo se encuentra en un momento crucial de su historia. Por primera vez, es posible una transferencia pacífica del poder después de las elecciones, lo que allana el camino a la consolidación de la estabilidad en la República Democrática del Congo y ha creado las condiciones propicias para su desarrollo. Se trata de una verdadera razón para la esperanza, pero, para hacerla realidad, todas las fuerzas políticas del país deben unirse a fin de responder a los deseos del pueblo congolés.

El Consejo de Seguridad fue a Kinshasa para acompañar a la República Democrática del Congo en su camino hacia la paz, la estabilidad y la prosperidad a través de las elecciones del 23 de diciembre. Todos esperamos la celebración el 23 de diciembre de elecciones libres, dignas de crédito y transparentes en un clima pacífico. El diálogo sigue siendo la única manera de superar las diferencias que persisten. Todos los interlocutores han asegurado al Consejo de Seguridad su compromiso de participar en las elecciones que se celebrarán el 23 de diciembre. Todos han señalado su disposición de proseguir las deliberaciones.

El Consejo de Seguridad encomió los logros alcanzados en los preparativos de las elecciones. Al mismo tiempo, esa visita nos permitió expresar la importancia de adoptar medidas adicionales para crear la confianza y las condiciones propicias a fin de lograr un consenso lo más amplio posible sobre la organización tanto política como técnica de las elecciones. Corresponde ahora a todas las fuerzas políticas velar por que el país siga en el camino de la paz y el fortalecimiento de sus instituciones democráticas.

El Consejo de Seguridad exhortó también a las partes a que aplicaran plenamente el acuerdo de 31 de diciembre de 2016, en particular las medidas de distensión. El Consejo instó a que ese proceso pueda ir acompañado de un debate político libre y constructivo, en el que se garanticen la libertad de opinión, de reunión y la igualdad de acceso a los medios de comunicación y se respeten las libertades fundamentales. En ese sentido, el Consejo de Seguridad celebró el éxito de la reunión de la oposición, celebrada el 29 de septiembre y, a ese respecto, instó a las autoridades congolesas a que levantaran de inmediato la prohibición de las manifestaciones.

El Consejo de Seguridad se reunió con mujeres representantes de la sociedad civil y mujeres candidatas a las elecciones presidenciales y legislativas. Los debates se centraron en la situación humanitaria y de seguridad y en las elecciones, en particular, la cuestión de la participación de la mujer a todos los niveles del proceso de adopción de decisiones en materia de paz y seguridad, incluidas las estructuras de seguridad, económicas y sociales, que en las circunstancias actuales impiden a numerosas mujeres participar en las elecciones. El Consejo exhortó al Gobierno y a las demás partes a que redoblaran sus esfuerzos por fortalecer la participación política de la mujer en los procesos electorales y políticos y en la sociedad civil.

Por último, el Consejo de Seguridad dio a conocer, en el pleno respeto de la soberanía de la República Democrática del Congo y con el espíritu constructivo de apoyo al país, la disposición de la MONUSCO a brindar apoyo logístico y técnico a las elecciones, si fuera necesario.

Ese es el mensaje que todos los 15 miembros del Consejo transmitimos a todos los agentes políticos con quienes nos reunimos. Será necesario que ambas partes lleguen a avenencias, y albergamos la esperanza de que prevalezca el espíritu de responsabilidad de los líderes políticos.

La Presidenta: Doy gracias al Embajador Delattre por su declaración.

Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante del Estado Plurinacional de Bolivia.

En primera instancia, me sumo a las palabras del Embajador de Francia al agradecer a todos los que contribuyeron a la organización de esta misión, así como a todos los colegas que participaron en el viaje.

(*continúa en inglés*)

En cuanto a la situación humanitaria, el Consejo sigue atento a la situación de la población civil en el país. Hay que hacer todo lo posible por protegerlos. Después de haber escuchado a todos los diferentes interlocutores, al Consejo de Seguridad le sigue preocupando la situación humanitaria y de seguridad en la República Democrática del Congo, habida cuenta de la violencia incesante en algunas partes del país, en particular en Ituri, Kivu del Norte y Kivu del Sur, y en los Kasais, que incluye las controversias por los recursos naturales, los enfrentamientos entre grupos armados y entre comunidades, y la violencia interétnica.

El Consejo de Seguridad condenó todos los actos encaminados a exacerbar las tensiones e incitar a la violencia, así como todos los actos de explotación sexual y violencia sexual. Exhortamos al Gobierno de la República Democrática del Congo a que investigue todas esas denuncias, incluidas las que, según se ha informado, se refieren a la posible participación de la policía nacional o de las fuerzas armadas, e instamos al Gobierno de la República Democrática del Congo a que enjuicie a todos los agentes responsables por violaciones del derecho internacional humanitario o de violaciones y abusos de los derechos humanos, según proceda, en particular las que puedan equivaler a crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad.

El Consejo de Seguridad condenó además la persistencia de dicha violencia y la repercusión de los grupos armados en diversas partes del país, ya que son los principales responsables por el deterioro de la situación humanitaria. Por ello, el Consejo de Seguridad alentó a la República Democrática del Congo a que adoptara nuevas medidas, de conformidad con el derecho nacional e internacional, incluidos el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, según procediera, y con el apoyo de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, de conformidad con su mandato de poner fin a la amenaza planteada por los grupos armados, en particular, las Fuerzas Democráticas Aliadas.

Debido a esa deplorable crisis humanitaria, se ha duplicado el presupuesto para el plan de respuesta humanitaria. En ese sentido, el Consejo de Seguridad acogió con satisfacción la cooperación de la comunidad internacional y otros asociados internacionales para recaudar fondos a fin de satisfacer las necesidades humanitarias en la República Democrática del Congo. Les pedimos que prosiguieran esos esfuerzos, en constante cooperación con el Gobierno de la República Democrática del Congo y en estricto respeto de su soberanía, independencia e integridad territorial, y pedimos además a todas las partes en el conflicto que garanticen el acceso sin restricciones de la asistencia humanitaria.

(*continúa en español*)

Vuelvo a asumir mis funciones como Presidenta del Consejo de Seguridad.

Doy ahora la palabra a la Embajadora Edjang Mangue.

Sra. Edjang Mague (Guinea Ecuatorial): Guinea Ecuatorial se une a Bolivia y a Francia en agradecer a los organizadores y los colegas que participaron en esta visita el especial trabajo y colegialidad.

El Consejo de Seguridad tuvo la oportunidad de hablar con el personal de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y evaluar su capacidad para implementar su mandato de acuerdo con la resolución 2409 (2018), y en particular para responder a las amenazas de seguridad actuales. Sobre la base de esos encuentros, el Consejo de Seguridad apoyó y elogió la labor del personal militar y civil de la MONUSCO y el personal de los organismos humanitarios, quienes, a pesar del clima de inseguridad y de violencia, arriesgan sus vidas diariamente para aliviar el sufrimiento del hoy pueblo congolés.

Con respecto a esta situación humanitaria, el Consejo de Seguridad alentó a la MONUSCO y las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo a trabajar juntos de manera coordinada contra las amenazas planteadas por los grupos armados en el país. Tuvimos la oportunidad de comprobar que la Misión ha realizado importantes esfuerzos para mejorar su eficacia y rendimiento, adaptarse a los nuevos desafíos y ser más robusta y flexible. Este fue el principal tema de discusiones del Consejo con los líderes de la MONUSCO. El Consejo reiteró su total confianza y apoyo a la MONUSCO en esta fase de adaptación.

Por último, el Consejo de Seguridad expresó su solidaridad con las víctimas del brote de ébola y felicitó a las autoridades congolesas, a la comunidad internacional, a la MONUSCO y a la Organización Mundial de la Salud por su rápida respuesta a la crisis de salud. Asimismo, el Consejo también solicitó el cese inmediato de las hostilidades por parte de todos los grupos armados para poder combatir y mitigar la propagación de la enfermedad.

Quisiéramos terminar esta declaración agradeciendo al Gobierno y al pueblo de la República Democrática del Congo su hospitalidad y cordial trato. Ha sido un privilegio y un placer haber visitado ese hermoso país.

La Presidenta: Doy las gracias a la Embajadora Edjang Mangue por su declaración.

Antes de levantar la sesión, quisiera expresar mi reconocimiento, una vez más, a todos los miembros del Consejo de Seguridad y de la Secretaría que participaron en la misión por la forma en que desempeñaron sus importantes responsabilidades.

Se levanta la sesión a las 10.20 horas.